

COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

TEMA: Alumni PUCE

Acta N° 94-2023 GCG

22/02/2023

Se pone a consideración el "Informe Alumni Jurisprudencia - Retroalimentación 2021", "Plan de Mejoras - 2023" y "Anexos", en los cuales se establece un análisis de la situación actual de los graduados/das de la Facultad del periodo 2021 acompañándose la correspondiente evidencia de proceso.

Analizada la documentación presentada, el Consejo de Facultad, basado en el artículo 13, literal j) del Reglamento General de Facultades de la PUCE, RESOLVIÓ: por unanimidad, aprobar el ""Informe Alumni Jurisprudencia - Retroalimentación 2021"", ""Plan de Mejoras - 2023"", presentado por abogado Mateo Apolo, técnico docente, con las siguientes observaciones en el plan de mejoras:

- 1.- En el apartado de base de datos, establecer un enlace virtual permanente para que los Alumni de la Facultad, ingresen su información completa de contacto.**
- 2.- Se sugiere establecer un mecanismo en que, en coordinación con Secretaría General, el momento en que se entreguen los títulos a los Alumni, estos llenen obligatoriamente una forma que recoja su información de contacto y se llene la correspondiente encuesta planteada.**
- 3.- Sobre los convenios con instituciones del sector público, llamadas "pasantías", se sugiere que para establecer un registro se verifique que estas tengan un pago de la institución para con nuestros Alumni, por su realización.**